



Estado  
de Coahuila

**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** VRFP-176/98 **No. Crédito** 4731302830  
**Adeudo** \$15,184.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** VRFP-176/98

131806



**NOMBRE:** TREVIÑO PEREZ ALFREDO  
**DOMICILIO:** CARLOS SAMANIEGO ENT AMERICA Y AV LOPEZ MATEOS J 801 C.P.26880  
**COLONIA:** DEL SEIS, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** TEPA480613SY0

0903

**OFICIO:**

**C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.**  
 NOTIFICADOR-EJECUTOR.  
 PRESENTE.

**MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN**

Mediante oficio No. SEE/352/2002, de fecha 29 de Julio de 2002 y de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 66-A del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad negó la autorización de Pago en Parcialidades del credito 4731302830, a nombre del contribuyente cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento; notificandose con fecha 26 de Agosto de 2002, la negación de la autorización y el Requerimiento de Pago del Saldo Insoluto, concediéndole en el citado requerimiento un plazo de 6 días hábiles para la liquidación de dicho adeudo, sin que a la fecha se haya efectuado el pago.

Derivado de lo anterior, esta autoridad en ejercicio de las facultades que le otorgan los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; cláusulas SEGUNDA fracciones I, II y III, TERCERA, CUARTA, SEPTIMA fracciones I y II, OCTAVA fracción I, DECIMO TERCERA y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 155 del Código Fiscal de la Federación y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 156 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 13 último párrafo de Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 14 DE OCTUBRE DE 2020  
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ





Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** VRFP-176/98 **No. Crédito** 4731302830  
**Adeudo** \$15,184.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** VRFP-176/98

131806



**NOMBRE:** TREVIÑO PEREZ ALFREDO  
**DOMICILIO:** CARLOS SAMANIEGO ENT AMERICA Y AV LOPEZ MATEOS J 801 C.P.26880  
**COLONIA:** DEL SEIS, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** TEPA480613SY0

**OFICIO:**

**C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.**  
 NOTIFICADOR-EJECUTOR.  
 PRESENTE.

### MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Mediante oficio No. SEE/352/2002, de fecha 29 de Julio de 2002 y de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 66-A del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad negó la autorización de Pago en Parcialidades del credito 4731302830, a nombre del contribuyente cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento; notificandose con fecha 26 de Agosto de 2002, la negación de la autorización y el Requerimiento de Pago del Saldo Insoluto, concediéndole en el citado requerimiento un plazo de 6 días hábiles para la liquidación de dicho adeudo, sin que a la fecha se haya efectuado el pago.

Derivado de lo anterior, esta autoridad en ejercicio de las facultades que le otorgan los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; cláusulas SEGUNDA fracciones I, II y III, TERCERA, CUARTA, SEPTIMA fracciones I y II, OCTAVA fracción I, DECIMO TERCERA y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 155 del Código Fiscal de la Federación y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 156 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 13 último párrafo de Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA 14 DE OCTUBRE DE 2020  
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ





Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa VRFP-176/98 No. Crédito 4731302830
Adeudo \$15,184.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente VRFP-176/98

131806



NOMBRE: TREVIÑO PEREZ ALFREDO
DOMICILIO: CARLOS SAMANIEGO ENT AMERICA Y AV LOPEZ MATEOS J 801 C.P.26880
COLONIA: DEL SEIS, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: TEPA480613SY0

OFICIO:

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las ... horas del día ... del mes de ... de ... el suscrito C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M., Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 14 DE OCTUBRE DE 2020 y con fundamento en el artículo 152, del Código Fiscal de la Federación, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que ... precedió citatorio de fecha ... de ... de ... y se dejó con ... quien dijo ser ... a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las ... horas del día ... del mes de ... de ... con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que ... se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C. ... quien manifiesta ser ... quien se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número ... expedido por ... de fecha ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de Notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0806/2020, de fecha 17 de Marzo de 2020, con vigencia del 17 de Marzo de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fué exhibido a la persona con quien se entiende la diligencia, quién lo examinó cerciorándose de que los datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador y en continuación con el procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal, el Notificador-Ejecutor requiere a la persona con quien se entiende la diligencia el pago del crédito fiscal señalado en la parte superior de esta acta, mismo que fué notificado con fecha 26 de Agosto de 2002, apercibiéndole que de no hacerlo en este mismo acto se le embargarán bienes propiedad del deudor, suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, sobre lo cual manifestó lo siguiente:





Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa VRFP-176/98 No. Crédito 4731302830
Adeudo \$15,184.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente VRFP-176/98

131806



NOMBRE: TREVIÑO PEREZ ALFREDO
DOMICILIO: CARLOS SAMANIEGO ENT AMERICA Y AV LOPEZ MATEOS J 801 C.P.26880
COLONIA: DEL SEIS, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: TEPA480613SY0

OFICIO:

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las ... horas del día ... del mes de ... de ... el suscrito C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M., Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 14 DE OCTUBRE DE 2020 y con fundamento en el artículo 152, del Código Fiscal de la Federación, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que ... precedió citatorio de fecha ... de ... de ... y se dejó con ... quien dijo ser ... a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las ... horas del día ... del mes de ... de ... con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que ... se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C. ... quien manifiesta ser ... quien se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número ... expedido por ... de fecha ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de Notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0806/2020, de fecha 17 de Marzo de 2020, con vigencia del 17 de Marzo de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fué exhibido a la persona con quien se entiende la diligencia, quién lo examinó cerciorándose de que los datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador y en continuación con el procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal, el Notificador-Ejecutor requiere a la persona con quien se entiende la diligencia el pago del crédito fiscal señalado en la parte superior de esta acta, mismo que fué notificado con fecha 26 de Agosto de 2002, apercibiéndole que de no hacerlo en este mismo acto se le embargarán bienes propiedad del deudor, suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, sobre lo cual manifestó lo siguiente:



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** VRFP-176/98 **No. Crédito** 4731302830  
**Adeudo** \$15,184.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** VRFP-176/98  
131806



**NOMBRE:** TREVIÑO PEREZ ALFREDO  
**DOMICILIO:** CARLOS SAMANIEGO ENT AMERICA Y AV LOPEZ MATEOS J 801 C.P.26880  
**COLONIA:** DEL SEIS, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** TEPA480613SY0

**OFICIO:**

## EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 151, fracciones I, II y último párrafo y 152 del Código Fiscal de la Federación, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 155, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se trabará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador - Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. \_\_\_\_\_ designa como testigos a los C.C. \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, quienes se identificaron con \_\_\_\_\_ y con \_\_\_\_\_ como bienes embargados los siguientes:

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, nombra depositario de los mismos al C. \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:

TESTIGO

TESTIGO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:





Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** VRFP-176/98 **No. Crédito** 4731302830  
**Adeudo** \$15,184.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** VRFP-176/98

131806



**NOMBRE:** TREVIÑO PEREZ ALFREDO  
**DOMICILIO:** CARLOS SAMANIEGO ENT AMERICA Y AV LOPEZ MATEOS J 801 C.P.26880  
**COLONIA:** DEL SEIS, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** TEPA480613SY0

**OFICIO:**

## EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 151, fracciones I, II y último párrafo y 152 del Código Fiscal de la Federación, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 155, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se trabará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador - Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. \_\_\_\_\_ designa como testigos a los C.C. \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, quienes se identificaron con \_\_\_\_\_ y con \_\_\_\_\_ como bienes embargados los siguientes:

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, nombra depositario de los mismos al C. \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:

TESTIGO

TESTIGO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado  
de Coahuila

**ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL**

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** VRFP-176/98 **No. Crédito** 4731302830  
**Adeudo** \$15,184.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** VRFP-176/98  
 131806



**NOMBRE:** TREVIÑO PEREZ ALFREDO  
**DOMICILIO:** CARLOS SAMANIEGO ENT AMERICA Y AV LOPEZ MATEOS J 801 C.P.26880  
**COLONIA:** DEL SEIS, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** TEPA480613SY0

**OFICIO:**

**Asunto: CITATORIO**

**SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_**

C. REPRESENTATE LEGAL DE TREVIÑO PEREZ ALFREDO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CARLOS SAMANIEGO ENT AMERICA Y AV LOPEZ MATEOS J 801 C.P 26880 Colonia DEL SEIS de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 14 de Octubre de 2020, a través del cual se le comunica **REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.**

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** VRFP-176/98 **No. Crédito** 4731302830  
**Adeudo** \$15,184.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** VRFP-176/98  
131806



**NOMBRE:** TREVIÑO PEREZ ALFREDO  
**DOMICILIO:** CARLOS SAMANIEGO ENT AMERICA Y AV LOPEZ MATEOS J 801 C.P.26880  
**COLONIA:** DEL SEIS, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** TEPA480613SY0

**OFICIO:**

**Asunto: CITATORIO**

**SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_**

C. REPRESENTATE LEGAL DE TREVIÑO PEREZ ALFREDO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en CARLOS SAMANIEGO ENT AMERICA Y AV LOPEZ MATEOS J 801 C.P 26880 Colonia DEL SEIS de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 14 de Octubre de 2020, a través del cual se le comunica **REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.**

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M.

Nombre:

Firma:

Firma:



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"  
Administración General de Ejecución Fiscal  
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

### DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas  
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: TEAA 480613340  
CURP:  
Nombre, Denominación o Razón Social: TREVINO PEREZ ALFREDO  
Domicilio: CARLOS SAMANIEGO J 801 COL DEL SEIS  
Referencia: ENT. AMERICA Y AN. LOPEZ NIATECOS

### DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 4731302830  
Números de resolución determinante: VRFP-176/98  
Tipo de documento: MANDAMIENTO DE EJECUCION  
Fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2020

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Muarhosita, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con cero minutos del día 20, del mes de octubre del año dos mil veinte — suscrita (o) C. Yolanda M. Falcón Martínez, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGER/08006/2020 con vigencia del 17 de marzo de, dos mil veinte, expedida el 17 de marzo de dos mil veinte expedida por el Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Carlos Samaniego número 801, colonia Del Seis, C.P. 26880, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Carlos Samaniego J 801

en la colonia Del Seis, entre Av. A. López Mateos y América y por tener a la vista el número exterior J 801 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mandamientos de Ejecución", con número (s) de control 4731302830, de fecha (s) catorce de octubre de dos mil veinte. Emitido (s) por la (el) C.

Elizeth Grissedy Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C.

Janet Maricela Velazquez Rdz., a quien se identificó con credencial de elector, número 0723073822993,

vigencia 2016-2026, expedida por Inst. Nacional Electoral, C.C Mario Alejandra Gutierrez de la Garza, quien se identificó con credencial de elector, número 0705037966965,

vigencia 2019-2029, expedida por Inst. Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Casa habitada de una planta color verde desplantado. Cochera al frente izquierdo con espacio para un automóvil. Borda de unidad concreto unita roja color negro.

-----

y me atendió una persona quien dijo llamarse

\* Lo testado no tiene validez conste Yolanda Falcón notificador







"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

madre atiende mi llamado, quien se identificó, \_\_\_\_\_, siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_, complexión \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_ centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ expedida al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_; a lo que me respondió:

“ \_\_\_\_\_ ”; a lo que le pregunté: ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: “ \_\_\_\_\_ ”;

\_\_\_\_\_”; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: “ \_\_\_\_\_ ”;

\_\_\_\_\_”; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: “ \_\_\_\_\_ ”;

\_\_\_\_\_”; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted alguien vínculo con la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal?; a lo que me respondió: “ \_\_\_\_\_ ”; a lo que le pregunté: ¿ este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: “ \_\_\_\_\_ ”;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior \_\_\_\_\_

\*Lo testado no tiene validez conste talanda falco notificador





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

s/n, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Local comercial de una planta. Color verde con una ventana de lado izquierdo de la puerta y un rótulo grande de "Fotografía Castro"

En el cual me atendió Petronila Castro quien si proporcionó su nombre y no se identificó

siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de 70 años, rostro cuadrado, tez moreno, nariz ancha, labios gruesos, complexión mediana, cabello cano, corto y liso, estatura aproximada de 1.70

centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número AGEF/COAH/2020, con vigencia del 17 de marzo de dos mil veinte al 31 de diciembre del dos mil veinte expedida el 17 de marzo del dos mil veinte

por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente

Alfredo Treviño Pérez y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Alfredo Treviño Pérez y/o

su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Carlos Samaniego de número exterior 1001 C.P. 26880 colonia Del Sur?; a lo que me respondió:

"Si vivía aquí enseguida, pero hace tiempo no sé de él"

; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Alfredo Treviño Pérez y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No, no sé nada de él"

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior s/n, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Local comercial con giro de restaurante. Con el frente todo de cristal con marcos de metal color beige y vidrios color naranja

; domicilio en el cual me atendió Nereida Alvarillo Gallegos quien si proporciono su nombre y no se identificó

siendo su media filiación: sexo

\* Lo testado no tiene validez conste la audita fiscal notificada





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

femenino, edad 30 años, rostro ovalado, tez moreno claro, nariz ancha, labios delgados, complexión mediana, cabello negro, largo y liso, estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con constancia de identificación número RGER/0000/2020 con vigencia del 17 de marzo de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el 17 de marzo del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Alfredo Treviño Pérez y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Alfredo Treviño Pérez y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle C. Samaniego número exterior 1801 C.P. 26850 colonia Del Seis?; a lo que me respondió:

No, no lo conozco; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Alfredo Treviño Pérez y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Alfredo Treviño Pérez y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

\* Lo testado no tiene validez con el Bolavota falso notificador



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"  
Administración General de Ejecución Fiscal  
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)**

**EL NOTIFICADOR- EJECUTOR**

*Yolanda M. Felipe Martínez*  
*Yolanda Felipe*  
\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**TESTIGO**

*Juan Hu Manolo Velázquez*  
*Rodrigo Gómez*  
\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**TESTIGO**

*Rocío Alejandra Gutierrez de la Garza*  
\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**



# Google Maps Samaniego 801



Datos del mapa ©2020 INEGI 100 m



## Samaniego 801

Comercial

26850 Nueva Rosita, Coah.



Cómo llegar



Guardar



Cercano



Enviar a tu teléfono



Compartir

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"  
Administración General de Ejecución Fiscal  
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

### DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas  
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: TEPA480613SY0  
CURP:  
Nombre, Denominación o Razón Social: Alfredo Treviño Pérez  
Domicilio: Carlos Samaniego Ent. America y Av. López Mateos 1801  
Referencia:

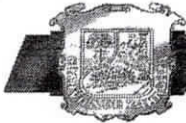
### DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 4731302830  
Números de resolución determinante: VRFP-176/98  
Tipo de documento: Mandamiento de Ejecución  
Fecha: 14 de octubre de 2020

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza siendo las quince horas con cuarenta minutos del día 27, del mes de octubre del año dos mil veinte suscrita (o) C. Juan Alberto Rodríguez López, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0105/2020, con vigencia del 31 de Diciembre de, dos mil veinte, expedida el 08 de Enero de dos mil veinte expedida por el Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Carlos Samaniego, número 801, colonia Del seis, C.P. 26880, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Carlos Samaniego 1801

en la colonia Del seis, entre America y Av. López Mateos y por tener a la vista el número exterior 1801 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mandamiento de Ejecución", con número (s) de control 4731302830, de fecha (s) 14 de octubre de 2020. Emitido (s) por la (el) C.

Elizabeth Grisseyda Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C.

Juanita Maricela Velazquez Rodriguez a quien se identificó con Credencial Elector, número 0723073822993, vigencia 2024, expedida por Last National Electoral, C.C.

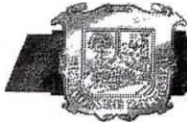
Rocio Alejandra Gutierrez de la Garza, quien se identificó con Credencial Elector, número 0705037966965, vigencia 2029, expedida por Last National Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Casa habitación color verde des pintada, cochera al frente y al costado izquierdo con espacio para un vehículo, reja color negra.

y me atendió una persona quien dijo llamarse

Lo testado no tiene validez; conste



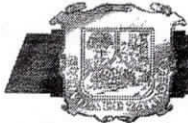


"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

audie atiende mi llamado, quien se identificó, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, tez, nariz, labios, compleción, cabello, y estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número, con vigencia del de de expedida al de de por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente u ocupaba este domicilio en calle número exterior C.P., colonia; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted alguien vínculo con la contribuyente y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿ este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior

Lo tratado no tiene validez; conste. [Signature]





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

sin número dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Local comercial color verde con una ventana al costado izquierdo de la puerta principal y un letrero donde se lee que es "Fotografías Castro"

En el cual me atendió Petronilo Castro quien si proporcionó su nombre y no se identificó

siendo su media filiación: sexo masculina, edad aproximada de 65 años, rostro cuadrado, tez morena, nariz ancha, labios gruesos, complexión media, cabello cano, corto y liso, estatura aproximada de 1.70

centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número A68F/D103/2020, con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020 expedida el 08 de Enero del 2020

por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente

Alfredo Treviño Pérez y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Alfredo Treviño Pérez y/o

su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Carlos Samaniego de número exterior 7801 C.P. 26880 colonia Del Seis?

respondió: "Si, vivía en esta dirección pero tiene tiempo que no se ve"

; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente

Alfredo Treviño Pérez y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No, no se nada de él"

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior sin número

dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Local comercial con frente de vidrio, es un restaurant los marcos son de aluminio color crema y los muros color naranja.

; domicilio en el cual me atendió Nereida Jurumilla Gallegos quien si proporciono su nombre y no se identificó

siendo su media filiación: sexo

Lo testado no tiene validez; Conste. Ant.





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

femenino, edad 30 años, rostro ovalado, tez apesadada, nariz ancha, labios delgados, complexión media, cabello castaño, oscuro y largo, estatura aproximada de 1.65 centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con constancia de identificación número AGEF/0105/2020, con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020 expedida el 08 de Enero del 2020, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Alfredo Treviño Pérez y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Alfredo Treviño Pérez y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Carlos Samaniego número exterior 5801 C.P. 26880 colonia Del Seis?; a lo que me respondió: "No se, no conozco a las personas del lugar"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Alfredo Treviño Pérez y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No lo conozco", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Alfredo Treviño Pérez y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado no tiene validez; Conste. [Signature]





"2020, Año del Centenario Luctuoso de  
Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"  
Administración General de Ejecución Fiscal  
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

**CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)**

**EL NOTIFICADOR- EJECUTOR**

Juan Alberto Rodríguez López  
NOMBRE Y FIRMA

**TESTIGO**

Juanita Manceba Velázquez  
NOMBRE Y FIRMA

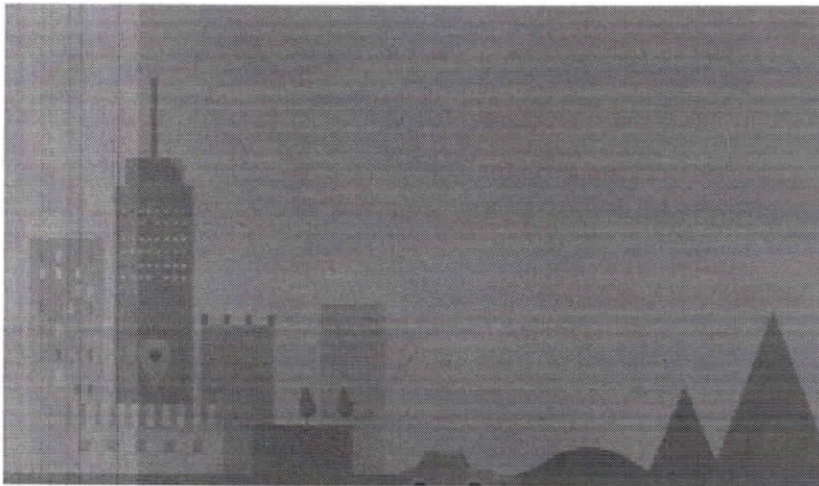
**TESTIGO**

Rocio Alejandra Gutierrez  
de la Garza.  
NOMBRE Y FIRMA

# Google Maps Samaniego 801



Datos del mapa ©2020 INEGI 100 m



## Samaniego 801

Comercial

26850 Nueva Rosita, Coah.



Cómo llegar



Guardar



Cercano



Enviar a tu teléfono



Compartir